



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1511-2017-UNAP
Iquitos, 05 de noviembre de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 1305-2017-D-FCEH-UNAP, presentado el 30 de noviembre de 2017, por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, sobre ratificación de resolución decanal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Julia Victoria Vásquez Villalobos, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 826-2017-FCEH-UNAP, del 27 de noviembre de 2017, que resuelve reconocer a doña Olga Isuiza Mozombite, para el período contados desde el 27 de octubre de 2017 al 27 de octubre de 2019, como nueva directora del Departamento Académico de Lengua y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, por las razones expuestas, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 826-2017-FCEH-UNAP, del 27 de noviembre de 2017, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

“Reconocer a doña Olga Isuiza Mozombite, para el período contados desde el 27 de octubre de 2017 al 27 de octubre de 2019, como nueva directora del Departamento Académico de Lengua y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), en mérito a los considerandos expuestos en el presente dispositivo legal”.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración, de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, para abonar a la docente mencionada la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2017**.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mon
SECRETARIO GENERAL